

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N002

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ESTE SERVICIO ES CONVOCADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ÍNDICE

- a) **Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) **Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los servicios?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

- d) **Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018**, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **Convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, para cubrir las necesidades de la consolidación llevada a cabo por la Secretaría de Administración, todo ello correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS y/o ENTE REQUIRENTES: Cada una de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes señaladas en el apartado 2.2.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el proveedor adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C-4: Centro Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAS: Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la prestación de los **SERVICIOS** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018** para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la administración pública centralizada y entidades del Gobierno del Estado De Aguascalientes

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los servicios requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

SECRETARÍA Y/O SAE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la administración pública centralizada y entidades del Gobierno del Estado De Aguascalientes.

U.M.A.: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	2, 5 y 6 de Marzo del 2018	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	2, 5 y 6 de Marzo del 2018	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física a las instalaciones. LA CUAL SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES. Confirmación previa partiendo de la S.A.E. (Planta baja)	07 de Marzo del 2018	10:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	08 de Marzo del 2018	10:00 horas
Junta de aclaraciones	09 de Marzo del 2018	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO) Considerar la entrega de muestras físicas para este día.	13 de Marzo del 2018	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	13 de Marzo del 2018	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	16 de Marzo del 2018	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **S.A.E.** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la S.A.E., ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Quinto, artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de **\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de

contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la S.A.E., ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la LEY, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

PARA LA VISITA FÍSICA A INSTALACIONES EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

La visita física para esta licitación a las instalaciones que requieren el servicio es obligatoria para los licitantes que deseen participar. Antes de la fecha señalada para el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria, se realizará la vista física a las instalaciones en donde se prestará el servicio de seguridad y vigilancia, dicha visita será el día 07 de Marzo del 2018, en un horario de inicio a las 10:00 horas, siempre y cuando notifiquen su interés para asistir, a: C. Guillermina Landeros Avila, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., teléfono (01-449) 910-25-00 extensión 5010.

Los proveedores que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la Convocatoria correspondiente, así como haber enviado su escrito de interés en participar en la presente LICITACIÓN a la convocante, esto de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5) de esta Convocatoria, de igual forma los proveedores deberán mostrar al personal que guíe la visita física una identificación oficial con fotografía vigente.

Nota: El punto de reunión donde se iniciará con el recorrido al inmueble o inmuebles que se requiera su visita, serán atendidos por un representante de la Dependencia que se trate, en caso de asistir el día y hora antes señalados, se recomienda que los licitantes visiten los lugares en que se realizarán los servicios a efecto de que inspeccionen dichos lugares y hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y los grados de dificultad e implicaciones de carácter técnico de la ejecución de los servicios objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución del servicio, en ningún caso "La SAE" asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas y el hecho de que un licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir el servicio en la forma y términos convenidos, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por tal motivo.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentaciónanáloga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.

- Verónica González Segovia.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Rocío Vázquez García.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;**
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, y veronica.gonzalez@aguascalientes.gob.mx debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido.**
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
 - h5) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierto la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).
- k) Por no presentar las muestras físicas solicitadas.
- l) Por no asistir a la visita física.

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018** para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la administración pública centralizada y entidades del Gobierno del Estado De Aguascalientes.
3. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias y entidades de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuya vigencia es del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, como a continuación se indica:

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUELES DE LAS ÁREAS DEL SECTOR CENTRAL Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

La prestación del servicio se efectuará conforme a lo establecido en los Anexos B, B1 y B2 de la presente CONVOCATORIA.

Partida	Unidad de Medida	Sub partida	Concepto:
1	Servicio	1	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 24X24 HRS. CON 2 ELEMENTOS EN: BODEGA DE SONIDO Y EVENTOS PUBLICOS. AV. MAHATMA GANDHI 346, COL. AGRICULTURA, C.P. 20234, AGUASCALIENTES, AGS.
		2	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN : OFICINAS CENTRALES DE LA CPLAP (AV. GOMEZ MORIN S/N BARrio DE LA ESTACION) CP 20250 AGUASCALIENTES AGS, 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (AV. GÓMEZ MORIN S/N BARrio DE LA ESTACIÓN)CP 20250 AGUASCALIENTES AGS.
		3	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE 1810, COL. DEL TRABAJO, CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 602 ESQ. RHIN, CENTRO, CP 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO EN: CALLE C. CAROLINA VILLANUEVA #405, CD INDUSTRIAL CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS. (ALMACEN)
	4	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT), PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104, COLONIA DEL TRABAJO, CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 609, BARRIO DEL ENCINO CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	5	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 8 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO DE LUNES A SÁBADO DE LAS 07:00 A LAS 19:00 HRS. EN: OFICINAS CENTRALES, AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. #104, COLONIA DEL TRABAJO, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 19:00 A LAS 07:00 HRS. EN: OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. 104, COLONIA DEL TRABAJO. CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: U.M.S.A. AV. LÓPEZ MATEOS #1498, COLONIA VOLCANES, CP 20256 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO #213, CD. INDUSTRIAL, CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS CALLE CRISTOBAL COLÓN S/N CP 20000, COLONIA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.
	6	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 24X24 HRS. CON 2 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES, EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS #1509 FRACC. BONA GENS, CP 20255 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS. CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIONAMIENTO EN CALLE POPOCATEPETL S/N INFONAVIT LOS VOLCANES, CP 20255, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS. CON 2 ELEMENTOS EN: UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA EN CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDEÑA KM1 JALTOMATE, CP 20324, AGUASCALIENTES, AGS.
	7	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 34 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2 SERVICIOS DE 24X24 HRS. CON 4 ELEMENTOS EN: OFICINAS CENTRALES BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQUINA SIGLO XXI, COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN, CP 20280 AGUASCALIENTES, AGS., DE LAS 07:00 A LAS 19:00 HRS. 7 SERVICIOS DE 24X24 HRS CON 14 ELEMENTOS EN: C.E.A.R. RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N COL. CD. INDUSTRIAL CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO DE LAS 07:00 A LAS 19:00 HRS., DE MARTES A DOMINGO EN: C.E.A.R. RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N COL. CD. INDUSTRIAL, CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS. 4 SERVICIOS DE 24X24 HRS., CON 8 ELEMENTOS EN: CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUACALIENTES OTE S/N ESQUINA CON PASEO DE OJOCALIENTE, FRACC. MORELOS, CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CALVILLO, CP 20834 CALVILLO, AGUASCALIENTES. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS, CP 20780, ASIENTOS, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, CP 20304, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO DE LAS 19:00 A LAS 07:00 HRS., DE LUNES A SÁBADO EN: ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, CP 20680, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.
	8	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019. CON 63 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO EN: EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ #3202 CD. INDUSTRIAL, AGS., CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MA. CHÁVEZ #3202 CD. INDUSTRIAL, AGS CP 20290 AGUASCALIENTES, AGS. 1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO EN: ESTACIONAMIENTO EXTERNO, CALLE JESÚS RIVERA FRANCO S/N ESQ. ALFONSO BERNAL SANTOS, CD. INDUSTRIAL, CP 20290, AGUASCALIENTES, AGS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER COSIO, PROL. ESTEBAN S. CASTORENA S/N A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CP 20460, COSIO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPIO FIGUEROA #223 COL LIBERAL, CP 20804, CALVILLO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JONACATIQUE, CALLE DIEGO FLORES #126 FRACC. SOLAR DE JONACATIQUE, CP 20908, JESÚS MARÍA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS MARÍA, CALLE MATAMOROS #704, ZONA CENTRO, CP 20908, JESUS MARIA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ÁNGELA PERALTA #228, ESQ. MAZA DE JUAREZ, COL. MUJERES ILUSTRES, CP 20299 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD #302 ESQ. CATEDRÁTICOS FRACC. JOSÉ GPE. PERALTA, CP 20196, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER GOMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR S/N ESQ. SAGITARIO, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL ,CP20250, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER TEPEZALÁ, AV. 12 DE DICIEMBRE S/N, UNIDAD DEPORTIVA BOULEVARD OTTO GRANADOS ROLDAN, CP 20600, TEPEZALÁ, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 12X12 HRS., CON 1 ELEMENTO EN: COMEDOR RINCÓN DE ROMOS CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 316, BARRIO DE CHORA, CP 20406, RINCON DE ROMOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, FRACC. HACIENDAS DE SAN JOSÉ DEL RINCON, CP 20415, RINCÓN DE ROMOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CALLE PEDRO PARGA S/N, FRACC. TROJES DE SAN PEDRO, CP 20680, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER EL LLANO, CALLE CONSTITUCIÓN #103, PALO ALTO, CP 20126, EL LLANO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CALLE EMILIANO ZAPATA #405, ZONA CENTRO, CP 20364, SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER ASIENTOS CALLE EMILIANO ZAPATA #150, VILLA JUAREZ, CP 20780, ASIENTOS, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AV. MÉXICO ESQ. VENEZUELA S/N, FRACC. SAN JOSE DE BUENA VISTA, CP 20304, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CALLE ART. #24 ESQ. CON ART. 14, COL. CONSTITUCIÓN, CP 20126, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SAN MARCOS, AV. AGUASCALIENTES #604, COL. SAN MARCOS, CP 20070, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, AV. GPE. GONZÁLEZ NO. 611, COL. PRIMO VERDAD, CP 20130, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER POCITOS, AV. GARZA SADA #405, ANTES AV. JESÚS MARÍA #302, COL. POCITOS, CP 20908, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER INSURGENTES, CALLE MATEO ALMANZA #202, FRACC. INSURGENTES, CP 20287, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER MIRAVALLE, CALLE FELIPE RUIZ DE CHAVEZ #314, COL. MIRAVALLE, CP 20040, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOLIAS #402, AND. CRISANTEMOS UNIDAD DOS, COL. PIRULES, CP 20216, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA #129, COL. LA SALUD, CP 20240, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE #307, FRACC. PALOMINO DENA, CP 20172, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CALLE AGUSTÍN PADRILLO #1302, COL. NAZARIO ORTÍZ GARZA, CP 20170, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIBRA #1009, COL. ESTRELLA, CP 20160, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, AV. PALMAS ESQ. OLIVOS, FRACC. JESÚS TERÁN, CP 20197, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV AV. MARIANO HIDALGO #102, FRACC. SOLIDARIDAD IV, CP 20298, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMÍN DE LA MORA S/N, FRACC. OLIVARES SANTANA, CP 20010, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS., CON 2 ELEMENTOS EN: CENTRO CRECER OBRAJE CALLE OLIVARES SANTANA #121, COL. OBRAJE, CP 20230, AGUASCALIENTES, AGS.</p>
	9	<p>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) PARA EL PERIODO DEL 1 DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019.</p> <p>CON 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1 SERVICIO DE 24X24 HRS. CON 2 ELEMENTOS EN: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. AV MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACC. INFONAVIT MORELOS, C.P. 20264, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE; CONTANDO PARA ELLO CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, UNIFORMADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD. APlica PARA LAS 9 PARTIDAS DE ESTA REQUISICIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ÉSTE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL ENTE REQUIRENT. APlica PARA LAS 9 PARTIDAS DE ESTA REQUISICIÓN.</p>

		10	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1 DE ABRIL DE 2018, AL 31 DE MARZO DEL 2019. CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (RESGUARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES, CON 247 ELEMENTOS).
--	--	-----------	--

RESUMEN A LA TABLA ANTERIOR POR ELEMENTOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

Partida	Unidad de medida	Sub partida	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	NO. DE ELEMENTOS
1	Servicio	1	OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	2
		2	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP)	4
		3	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)	4
		4	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	4
		5	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	8
		6	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	6
		7	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	34
		8	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	63
		9	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)	2
		10	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1 DE ABRIL DE 2018, AL 31 DE MARZO DEL 2019. CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (RESGUARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES).	247
			DESGLOSE DE ENTIDADES	
			Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	14
			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	30
			Escuela Normal de Aguascalientes	1
			Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	44
			Instituto Aguascalentense de la Juventud	6
			Instituto del Deporte del Estado De Aguascalientes	64
			Instituto para el Desarrollo del Conocimiento de la Sociedad del Estado de Aguascalientes	8
			Instituto Aguascalentense de Las Mujeres	3
			Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	1
			Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Aguascalientes	5
			Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	10
			Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de	2

		Aguascalientes	
		Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	6
		Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	8
		Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	1
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	22
		Universidad Tecnológica de Aguascalientes	12
		Universidad Tecnológica del Norte De Aguascalientes	7
		Universidad Tecnológica de Calvillo	3
TOTAL (Entidades y Dependencias)			374

Nota:

La adjudicación será a un solo proveedor, es decir, la totalidad de las sub partidas se realizaran a un solo proveedor, el cual, deberá de ofertar la partida y todas las sub partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

- Los licitantes que presente sobre con su proposición deberán de incluir en su oferta técnica y económica, la partida con todas las sub partidas descritas en la presente convocatoria.
- La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario.
- No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- Se formalizará un CONTRATO con cada LICITANTE que resulte adjudicado.

Tiempo de entrega: La cobertura para los servicios solicitados (**para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**) es a partir del día **01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.**

Lugar de prestación de los servicios: De conformidad con lo establecido en los puntos 2.2) de esta convocatoria

COORDINADOR Y SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS: C. Guillermina Landeros Ávila

Responsable de la recepción y seguimiento del cumplimiento de la prestación del servicio: Cada uno de los Responsables Administrativos de las Áreas Requisitantes, en coordinación con la DGAS, como se precisa a continuación:

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

NOMBRE DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARGO	DEPENDENCIA Y ENTIDAD
ING. JUAN CARLOS URENDA VELOZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	OFICINAS DEL DESPACHO
LIC. IGNACIO MISael CHÁVEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
LIC. SERGIO DIÁZ DE LEÓN GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE FINANZAS
C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ DE LEÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA
C.P. VICTOR MANUEL MEDINA GÓMEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL
LAE. JESÚS ADRÍAN HERNÁNDEZ VARELA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
C. HUGO PÉREZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL
LIC. DANIEL FRAUSTO ÁVILA	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
LAE. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DESGLOSE DE ENTIDADES

MTRO. LUIS MANUEL VALADEZ DÍAZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ DOMÍNGUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
C.P. GERARDO MEDINA GÓMEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES
C.P. ROCIO LIDIET VELÁZQUEZ POZO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS
LIC. BRAULIO HUMBERTO HERNANDEZ LUEVANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
C.P. CARLOS ALBERTO TORRES CAMPOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ING. REYNALDO MELCHOR MÉNDEZ DOMÍNGUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. CÉSAR OZIEL APARICIO RAMÍREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES

C.P. YUBANI ESTHER NÁTERA SÁNCHEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. BERTHA ALICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. RODRIGO MARTÍNEZ ESPARZA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. SANDRA MONTSERRAT FERNÁNDEZ ROMO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
C.P. ALVARO GARCÍA CERVANTES	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
C.P. FRANCISCO LOZANO RAMIREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ING. JORGE EDUARDO VEGA GOMEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
C.P. LINO ARTURO VERA PÉREZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
MTRA. ISADORA SANCHEZ SOTO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES
LIC. FERNANDO VALDEZ SANTACRUZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLE
LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ ARROYO	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	FIDEICOMISIO DE DESARROLLOS INDUSTRIALES

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA:	
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los servicios, indicando las especificaciones correspondientes a la partida ofertada; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B1 y B2 de la convocatoria como se señaló en la tabla anterior.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para la o las partidas que oferte</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en</p>

	<p>horarios de oficina, dentro de los quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Índice de Anexos Técnicos</th></tr> <tr> <th>No.</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B</td><td>Propuesta Técnica</td></tr> <tr> <td>B-1</td><td>Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia, Partida 1</td></tr> <tr> <td>B-2</td><td>Requerimientos para la prestación del servicio.</td></tr> </tbody> </table>	Índice de Anexos Técnicos		No.	Descripción	B	Propuesta Técnica	B-1	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia, Partida 1	B-2	Requerimientos para la prestación del servicio.
Índice de Anexos Técnicos											
No.	Descripción										
B	Propuesta Técnica										
B-1	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia, Partida 1										
B-2	Requerimientos para la prestación del servicio.										
OFERTA ECONÓMICA:											
2	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, la propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el Anexo C y Ñ.</p> <p>La propuesta económica se presentará en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por la partida en la que participe, de acuerdo al formato proporcionado, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total y gran total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan.</p> <p>El licitante deberá considerar un solo precio unitario por elemento que cubra los ejercicios de 2018 (nueve meses) y 2019 (tres meses).</p> <p>Se recomienda que verifiquen las cantidades y que coincidan sus importes, ya que será causa de descalificación el error de cálculo en sus proposiciones.</p> <p>El Licitante deberá presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>										
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:											
3.	<p><u>Original y copia del recibo y/o ficha de depósito</u> comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS, debiendo anexar <u>original y copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial recibido en la SEFI para su cotejo</u>.</p> <p>El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.</p>										
4	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver <i>formato de referencia</i> .										
5.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D-1 de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver <i>formato de referencia</i> .										
6.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D-2 y D-3 de la convocatoria de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver <i>formato de referencia</i> .										
7.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la 										

	<p>convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración <u>o especial</u> para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y copia simple para su cotejo así como una dirección de correo electrónico</p>
8.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo F ver formato de referencia.</p>
9.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p>
10.	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con oficinas establecidas en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad mínima de 1 año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, conforme al Anexo G.</p> <p>Las oficinas deberán contar con un área de capacitación y recursos humanos, lo cual se verificará con las visitas ex profeso que realice el personal adscrito a la Dirección General de Administración y Servicios</p> <p>Así mismo al escrito deberá anexar original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono con una antigüedad no mayor a dos meses, contados a partir del acto de apertura conforme al calendario establecido en el apartado 1.3 de la presente convocatoria), original y copia del contrato de arrendamiento, comodato o convenio vigente a nombre de la empresa licitante, de la ubicación de sus oficinas dentro del Estado de Aguascalientes así como original y copia de los tres últimos recibos de pago de arrendamiento y/o comodato (noviembre y diciembre 2017, enero 2018), en su caso o manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes, o bien recibo original y copia para cotejo del pago del impuesto predial que coincida con el nombre del licitante.</p>
11.	<p>Escrito en el que manifieste que cuenta con al menos 1 vehículo automotor propio, por la partida, supervisor y turno que oferte, para llevar a cabo el traslado de personal y/o la realización de supervisión del servicio a las Dependencias asignadas conforme al Anexo H. Entendiéndose por vehículo automotor al vehículo terrestre que se desliza sobre cuatro ruedas.</p> <p>Así mismo deberá de adjuntar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la factura y tarjeta de circulación del vehículo, en el que se haga constar que el mismo es propiedad de la empresa licitante.</p>
12.	<p>Presentar curricular de su empresa, organigrama (máximo en 5 hojas incluyendo al organigrama). Mismo que deberá contener el departamento o área de recursos humanos y deberá de presentar copias de identificación oficial vigente de los integrantes del organigrama así como lo siguiente:</p> <p>Presentar un cuadernillo de los siguientes manuales organizacionales de la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos de Operación, Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal Reglamento Interno de Trabajo Copia de formatos de pruebas capacitación y evaluación de lo siguiente:

	<p>d1) Psicométricas d2) Psicológicas d3) De conocimientos utilizadas en el proceso de reclutamiento de personal.</p>
13	Certificación por parte del IESPA de por lo menos 1 (un) instructor o capacitador particulares en materia de Seguridad Privada, los contenidos de estos, los puestos de trabajo a los que están dirigidos; así como el procedimiento de selección utilizado para capacitar a los trabajadores de un mismo puesto y categoría. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 6, fracción V de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes.
14.	<p>Presentar escrito original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del Documento de Autorización que contiene su registro vigente al acto de apertura, emitido por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para operar como prestadores de servicios de Seguridad, Protección y Vigilancia de lugares y establecimientos, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Aguascalientes. (No se admitirá carta de trámite de autorización). De igual forma podrá aceptarse, si fuera el caso, además de la autorización antes señalada, la autorización federal emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en términos del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado antes de la contratación del personal operativo, presentaran por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes, comunicando de los resultados a esta convocante.</p> <p>Así mismo manifestando que en caso de resultar adjudicado presentara el comprobante de pago y acreditar que presentó la solicitud de registro de su personal de Seguridad y Vigilancia ante el C-4 para realizar el examen de control de confianza.</p>
15.	Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Licencia de Funcionamiento vigente 2018, la cual indique el giro del negocio de Seguridad Privada expedida por el H. Ayuntamiento de Aguascalientes para los fines afectos al servicio a prestar.
16.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo I) de la convocatoria. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT., vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
17.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado prestación de servicios similares cuando menos con 2 (dos) años de antigüedad, contado a partir de la entrega de sus propuestas hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de CFDI de venta por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberá ser de clientes con distinto R.F.C., las cuales deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente Anexo J.</p> <p>Asimismo deberá presentar tres cartas de recomendación expedidas por sus principales clientes (una por cliente), las cuales deberán contener el nombre o denominación social de la persona o empresa (sector público o privado) a la cual se prestaron los servicios, la manifestación expresa de que la prestación de servicios se realizó en buenos términos, en cuanto a puntualidad, asistencia y rotación de personal, así mismo, se deberá mencionar si durante la prestación de los servicios se presentaron incidentes en perjuicio de personas o de las instalaciones de los inmuebles y sus contenidos.</p> <p>El incumplimiento en la presentación de las cartas de recomendación, con todos y cada uno de los requisitos señalados, será motivo de descalificación de la presente licitación.</p>
18.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de esta convocatoria. (Llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p>
19.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS , así mismo, deberá presentar en original y vigente el documento expedido por el

	Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , de acuerdo al (Anexo L).
20.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo M de la convocatoria (llenar y presentar formato)
21.	Muestra física del uniforme completo consistente en: 1 cachucha o gorra, 1 camisa o playera tipo polo (que no sean blancas), 1 pantalón, 1 par de calzado y gafete de identificación, así como 1 chamarra por elemento, calzado especial. La cachucha o gorra, las camisas o playeras y la chamarra deben tener el logotipo de la empresa licitante . Lo anterior deberá presentarlo el día y hora acordado para el acto de apertura de proposiciones. Muestra física de implementos de seguridad. 1 tolete, 1 inmovilizador electrónico o gas pimienta, 1 par de esposas, 1 fornitura, 1 lámpara y 1 impermeable. Las muestras físicas podrán recogerlas al finalizar el acto de fallo en la fecha programada para tal efecto. El licitante que en su caso resulte adjudicado se obliga a proporcionar a cada elemento cuando menos: 2 camisas o playeras tipo polo, 2 pantalones, 1 cachucha o gorra, 1 par de calzado, 1 chamarra así como los artículos de cada uno de los implementos de seguridad, anteriormente señalados debiendo mantener en buen estado de uso tanto los uniformes como los implementos de seguridad.
22..	VISITA FÍSICA A INSTALACIONES DEL LICITANTE PREVIO AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. A efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria, el licitante deberá presentar un <u>escrito libre</u> en donde manifieste que bajo protesta de decir verdad expresa su conformidad en que se realice una visita física a sus instalaciones dentro del plazo de 36 horas posteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACION DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SECRETARÍA** y/o de cualquier dependencia o entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con

la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para los SERVICIOS.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 2, de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento.

- a) La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos **C y Ñ** de esta Convocatoria, señalando los siguientes datos:
- b) La propuesta deberá presentarse en original y copia sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- c) Se verificará que de los Anexos **C y Ñ** cumplan con las prestaciones del IMSS e INFONAVIT y hayan sido calculadas conforme a las prestaciones exigidas por los ordenamientos legales vigentes respectivos.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida.
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.
- h) Presentar cotización indicando el precio unitario del servicio en razón de cada elemento que tenga que ser destinado a la prestación del servicio, subtotal, I.V.A. y gran total (ENTENDIÉNDOSE COMO GRAN TOTAL EL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO POR LA PARTIDA OFERTADA POR EL PERÍODO COMPLETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).
- i) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).
- j) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- k) Indicar el lugar de entrega.
- l) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- m) Señalar la vigencia de la propuesta.
- n) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.
- o) Las cotizaciones que se presenten con tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas, serán descalificadas.
- p) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- q) La SAE no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- r) La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la SAE.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir la única partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de servicios a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los servicios no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo N**)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los servicios** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos en los servicios, **por el plazo mencionado en la partida adjudicada y que se especifiquen en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas garantía el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los servicios a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Asimismo, el Licitante se obliga a responder por las irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que el Licitante haya destinado a la prestación del servicio en los términos señalados en esta convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, es decir defectos o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los servicios adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de una hora en caso de no especificarse, contados a partir del momento en que le sea requerido el elemento, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS:

- a) Cuando los **SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los servicios tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **SERVICIOS** presenten defectos en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **SERVICIOS** en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, o bien si no se especifica en dicho apartado, será en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los servicios a mes vencido, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente que a continuación se indica:

Para CFDI de las Dependencias (Sub partida 1-9).

Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00a 15:30 horas.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Para CFDI de las Entidades. (Sub partida 10)

Se entregue en cada área administrativa de las Entidades, la información para facturación serán entregado al licitante adjudicado.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIERENTE**.

Las facturas que se presenten para pago deberán contener **los requisitos fiscales** (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por la **DGAS**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** y/o la **DGAS** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los servicios, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del SERVICIOS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra.
- Escrito ante el C-4, con la relación de aspirantes a contratar para la prestación del servicio adjudicado, y resultado de los mismos.
- Comprobante de pago y acreditación que presento la solicitud de registro de su personal de seguridad y vigilancia ante el C-4.

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Proposición técnica con descripción pormenorizada del servicio de seguridad y vigilancia.	Sí
B1	Proposición técnica PARTIDA 1	Sí
B2	Proposición técnica requerimientos para la prestación del servicio.	Sí
C	Proposición económica PARTIDA 1	Sí
D	Carta compromiso	Sí
D1	Carta compromiso	Sí
D2	Carta compromiso	Sí
D3	Carta compromiso	Sí
E	Acreditación del participante	Sí
F	Carta poder simple	Sí
G	Oficinas	Sí
H	Vehículos asignados para supervisión del servicio Autorización	Sí
I	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Sí
J	Relación de clientes principales y copia de CFDI	Sí
K	Autorización de pago vía electrónica	Sí
L	Manifestación de cumplimiento	Sí
M	Declaración de Integridad	Sí
Ñ	Sueldos y prestaciones	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**, para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia requerido por dependencias de la administración pública Centralizada y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal _____).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (_____ persona autorizada por el representante legal _____).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (_____ domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N002-2018**, para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia requerido por dependencias de la administración pública Centralizada y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Partida	Unidad de medida	Sub partida	Dependencias y Entidades	No. de elementos	Oferto / No Oferto
1	Servicio	1	OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	2	
		2	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP)	4	
		3	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)	4	
		4	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	4	
		5	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	8	
		6	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	6	
		7	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	34	
		8	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	63	
		9	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOB)	2	
		10	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1 DE ABRIL DE 2018, AL 31 DE MARZO DEL 2019. CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPÓ, CAPACITACIÓN, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (RESPARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES).	247	
			DESGLOSE DE ENTIDADES		
			Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	14	
			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	30	
			Escuela Normal de Aguascalientes	1	
			Fideicomiso del Complejo Tres Centurias	44	
			Instituto Aguascalentense de la Juventud	6	
			Instituto del Deporte del Estado De Aguascalientes	64	

		Instituto para el Desarrollo del Conocimiento de la Sociedad del Estado de Aguascalientes	8	
		Instituto Aguascalentense de Las Mujeres	3	
		Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	1	
		Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Aguascalientes	5	
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	10	
		Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	2	
		Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	6	
		Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	8	
		Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	1	
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	22	
		Universidad Tecnológica de Aguascalientes	12	
		Universidad Tecnológica del Norte De Aguascalientes	7	
		Universidad Tecnológica de Calvillo	3	
TOTAL (Entidades y Dependencias)			374	

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N002-2018

**Descripción Técnica Pormenorizada
 Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia**

SERVICIO DE VIGILANCIA 2018-2019									
Partida	Sub Partida	Entidad y Dependencia	Ubicación de los servicios	Conforme a lo solicitado con 1 elemento	12x12 hrs. Servicio con 1 elemento	24x24 hrs. Servicio con 2 elementos	Número de elementos	Total de elementos	Observaciones
1	1	OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	MAHATMA GANDHI #346 FRACC. AGRICULTURA, BODEGA DE SONIDO AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20234			1	2	2	
	2	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP)	OFICINAS CENTRALES AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIOS DE LA ESTACIÓN C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	4	
			OFICINAS MOVILIDAD AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIOS DE LA ESTACIÓN C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
	3	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)	ESTACIONAMIENTO OFICIAL CALLE 1810 #111 COL. DEL TRABAJO AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180		1		1	4	
			VEHÍCULOS EXTRANJEROS AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS #602 ESQ. CALLE RHIN AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		BODEGA DE BIENES EMBARGADOS CALLE CAROLINA VILLANUEVA GARCÍA #405 CD. INDUSTRIAL AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20290		1		1		
4	SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	4		
		CALLE 16 DE SEPTIEMBRE # 609 BARRIO DEL ENCINO C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2			
5	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)	OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1	8	1 elemento de lunes a sábado de 07:00 a 19:00 horas
		U.M.S.A AV. LÓPEZ MATEOS #1498 OTE. COLONIA VOLCANES C.P. 20256 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2			
		TALLERES GRÁFICOS JOSÉ BARBA ALONSO #213 CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2			
		OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1		1 elemento de lunes a domingo de 19:00 a 07:00 horas
		ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS CALLE CRISTÓBAL COLÓN S/N C.P. 20000 CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.		1	2			
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	OFICINAS CENTRALES EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS #1509 C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	6		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		ESTACIONAMIENTO OFICIAL EN CALLE POPOCATEPEL S/N INFONAVIT LOS VOLCANES C.P. 20255 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARIA PESADA EN CARRETERA A SAN JOSÉ DE LA ORDEÑA KM 1, JALTOMATE, AGS C.P. 20324 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
7	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	OFICINAS CENTRALES BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, COL PRADOS DE VILLASUNCION C.P. 20280 AGUASCALIENTES, AGS.			2	4	34	
		CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS BLV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ S/N COL. CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.		1	7	15		1 de 07:00 a 19:00 hrs. De martes a domingo
		CEACUR EL CEDAZO, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N ESQUINA CON PASEO DE OJOCALIENTE, FRACC. MORELOS C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.			4	8		
		ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CALVILLO AGUASCALIENTES, AGS C.P. 20834			1	2		
		ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ASIENTOS AGUASCALIENTES, AGS C.P. 20780			1	2		
		ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES, AGS C.P. 20304			1	2		
		ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PABELLÓN DE ARTEAGA C.P. 20680 AGUASCALIENTES, AGS.	1			1		1 de 19:00 a 07:00 hrs de lunes a sabado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

8	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	EDIFICIO CENTRAL PUERTA PRINCIPAL, BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ # 3202 CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1	63	
		EDIFICIO CENTRAL ESTACIONAMIENTO, BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ # 3202 CD. INDUSTRIAL, C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		ESTACIONAMIENTO EXTERNO, CALLE JESÚS RIVERA FRANCO S/N ESQ. ALFONSO BERNAL SANTOS CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES, AGS.		1		1		
		CENTRO CRECER COSIÓ, PROL. ESTEBAN S. CASTORENA S/N A UN COSTADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COSIÓ, AGS. C.P. 20460 COSIÓ AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER CALVILLO, CALLE SERAPIO FIGUEROA # 223 COL. LIBERAL, CALVILLO, AGS. C.P. 20804 CALVILLO, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER JESÚS MARÍA JONACATIQUE, CALLE DIEGO FLORES # 126, FRACC. SOLAR DE JONACATIQUE, C.P. 20908 JESÚS MARÍA, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER JESÚS MARÍA MATAMOROS, CALLE MATAMOROS #704, ZONA CENTRO, JESÚS MARÍA, C.P. 20908 JESÚS MARÍA, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CALLE ANGELA PERALTA #228, ESQ. MAZA DE JUÁREZ, COL. MUJERES ILUSTRES C.P. 20299 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, AV. LA SALUD #302, ESQ. CATEDRÁTICOS, FRACC. J. GPE., PERALTA. C.P. 20196 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CALLE ESTRELLA POLAR S/N ESQ. SAGITARIO, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER TEPEZALÁ, AV. 12 DE DIC. S/N UNIDAD DEPORTIVA, BLVD. OTTO GRANADOS ROLDAN, TEPEZALA, C.P. 20600 TEPEZALA, AGS.			1	2		
		COMEDOR RINCÓN DE ROMOS, CALLE NICOLÁS BRAVO #316 BARRIO DE CHORA C.P. 20406 RINCÓN DE ROMOS, AGS.		1		1		
		CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N FRACC. HACIENDAS DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN., C.P. 20415 RINCÓN DE ROMOS, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CALLE PEDRO PARGA S/N FRACC. TROJES DE SAN PEDRO, C.P. 20680 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER EL LLANO, CALLE CONSTITUCIÓN #103 PALO ALTO, C.P. 20126 EL LLANO AGS			1	2		
		CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, CALLE EMILIANO ZAPATA #405 ZONA CENTRO, C.P. 20364 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER ASIENTOS, CALLE EMILIANO ZAPATA #150 VILLA JUÁREZ, C.P. 20780 ASIENTOS, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AV. MÉXICO ESQ. VENEZUELA S/N FRACC. SAN JOSÉ DE BUENA VISTA, C.P. 20304 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, CALLE ART. 24 ESQ. CON ART. 14 COL. CONSTITUCIÓN, C.P. 20126 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CENTRO CRECER SAN MARCOS, AV. AGUASCALIENTES #604 COL. SAN MARCOS, C.P. 20070 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER PRIMO VERDAD, AV. GPE. GONZÁLEZ #611 COL. PRIMO VERDAD. CP 20130 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER POCITOS, AV. GARZA SADA #405 ANTES AV. JESÚS MARÍA #302, COL. POCITOS, C.P. 20908 AGUASCALIENTES, AGS			1	2		
		CENTRO CRECER INSURGENTES, CALLE MATEO ALMANZA #202 FRACC. INSURGENTES, C.P. 20287 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER MIRAVALLE, CALLE FELIPE RUIZ DE CHÁVEZ #314 COL. MIRAVALLE. C.P. 20040 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER PIRULES, CALLE MAGNOLIAS #402 AND. CRISANTEMO UNIDAD 2 COL. PIRULES, C.P. 20216 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER LA SALUD, CALLE LUNA #129 COL. LA SALUD, C.P. 20240 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CALLE GILBERTO LÓPEZ VELARDE #307 FRACC. PALOMINO DENA, C.P. 20172 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER NAZARIO ORTIZ GARZA, CALLE AGUSTÍN PADRILLO #302 COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, AGS, AGS. C.P. 20170 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CALLE LIRA #1009 COL. ESTRELLA, AGS, AGS. C.P. 20160 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CENTRO CRECER JESÚS TERAN, AV. PALMAS ESQ OLIVOS FRACC. JESÚS TERAN, AGS, AGS. C.P. 20197 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, AV. MARIANO HIDALGO #102 FRACC. SOLIDARIDAD IV, C.P. 20298 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CALLE BENJAMÍN DE LA MORA S/N FRACC. OLIVARES SANTANA, C.P. 20010 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
		CENTRO CRECER OBRAJE, CALLE OLIVARES SANTANA #121 COL. OBRAJE, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2		
9	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AV. MARIANO HIDALGO ESQ. AV. AGUASCALIENTES OTE S/N FRACC. INFONAVIT MORELOS C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.			1	2	2	
10	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1 DE ABRIL DE 2018, AL 31 DE MARZO DEL 2019. CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPÓ, CAPACITACIÓN, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (RESPARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES).							
	DESGLOSE DE ENTIDADES							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PLANTEL J. REFUGIO ESPARZA REYES (AGUASCALIENTES I) COSIO 101 CENTRO CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS)			1	2	
	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	PLANTEL AGUASCALIENTES II (GREGORIO RUIZ VELASCO 201 CD INDUSTRIAL, CP 20290 AGUASCALIENTES, AGS) LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 8:00 HRS.			1	2	
		PLANTEL AGUASCALIENTES III (SEBASTIÁN DE LARA 103 FRACC. VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN SECTOR GUASDALUPE, CP 20059 AGUASCALIENTES, AGS) LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 8:00 HRS.			1	2	14
		PLANTEL AGUASCALIENTES IV (LOMA HUASTECA ESQUINA LOMA DE LA PLATA S/N FRACC. LOMAS DEL MIRADOR II, CP 20298 AGUASCALIENTES, AGS) LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 8:00 HRS.			1	2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PLANTEL MIGUEL ANGEL BARBERA VEGA (JESÚS MARÍA, 5 DE MAYO ESQUINA FRANCISCO I. MADERO S/N FRACC. EJIDAL, JESÚS MARÍA, CP 20908 AGUASCALIENTES) LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 8:00 HRS.	1	2		
		PLANTEL PABELLÓN DE ARTEGA (ALFONSO BERNAL SAHAGÚN NÚMERO 500 FRACC. PLUTARCO ELIAS CALLES, PABELLÓN DE ARTEAGA, CP 20677 AGUASCALIENTES) LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 8:00 HRS	1	2		
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADOS DE AGUASCALIENTES.		OFICINAS CENTRALES (QUINTA AVENIDA No. 801 CUARTO PISO, FRACC. AGRICULTURA, C.P. 20234 AGUASCALIENTES, AGS). DE LUNES A VIERNES 07:00 A 17:00 HRS.	2		2	07:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes
		PLANTEL TEPEZALÁ (AV. EL CHAYOTE ESQUINA ARROYO HONDO S/N FRACC. FELIPE GONZÁLEZ, TEPEZALÁ, CP 20613 AGUASCALIENTES) LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 8:00 HRS		1	2	30
		CECYTE PLANTEL ASIENTOS (ANTIGUO CAMINO A JARILLA S/N, C.P. 20710 MPPIO. REAL DE ASIENTOS, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.		1	2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CECYTE PLANTEL RINCÓN DE ROMOS (CALLE PROL. ALVARO OBREGON S/N., C. P. 20400, MPIO. RINCÓN DE ROMOS,AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE SAN PLANTE FCO. DE LOS ROMO (CALLE OTTO. GRANADOS ROLDÁN NO. 711 FRACC. HIDALGO, C.P. 20300, MPIO SAN FCO. DE LOS ROMO, AGS) LUNES A DOMINGO 24 HRS			1	2		
		CECYTE PLANTEL MORELOS (AV. AGUASCALIENTES SUR ESQ. CHICHEN- ITZA S/N, FRACC. SATÉLITE MORELOS, C. P. 20298, AGUASCALIENTES, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL PABELLÓN DE ARTEAGA (PRIVADA LIENZO CHARRO NO. 105, COL. LIENZO CHARRO MPIO., C. P. 20678, PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL CALVILLO (AV. RIO CALVILLO NO. 102, COL. LLANO DE SAN RAFAEL, C.P. 20800, MPIO. CALVILLO, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL FERROCARRILES (PROL. VÁZQUEZ DEL MERCADO ESQ. HEROICO COLEGIO MILITAR S/N.COL. FERRONALES, C. P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL SAN JOSÉ DE GRACIA (KM. 11.5 CARRETERA A SAN JOSÉ DE GRACIA, C. P. SIN/ CÓDIGO POSTAL , MPIO. SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL EL LLANO (CARR. 43, KM. 18, PALO ALTO, C. P. 20330, MPIO. EL LLANO, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CECYTE PLANTEL AGUASCALIENTES (BOULEVARD JUAN PABLO II S/N, FRACC. COTO SAN NICOLAS, C. P. 20916, AGUASCALIENTES, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL JESÚS MARÍA (CALLE PASEO DE LAS HACIENDAS S/N FRACC. PASEO DE LAS HACIENDAS, C. P. 20916, MPIO JESÚS MARÍA, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL MIRADOR DE LAS CULTURAS (CALLE CULTURA TOTONACA S/N FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS, C. P. 20174, AGUASCALIENTES, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL CAÑADA HONDA (MONICO TORRES VALENCIANO NO. 701 COL. 5 DE FEBRERO DELEGACIÓN JOSÉ MA. MORELOS, C. P. 20320, CAÑADA HONDA, AGS) LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
		CECYTE PLANTEL LIC. JESÚS TERÁN (AV. REVOLUCIÓN S/N, C. P. 20344, VILLA LIC. JESÚS TERÁN, AGUASCALIENTES, AGS). LUNES A DOMINGO 24 HRS.			1	2		
	ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES	AV. PASEO DE LA CRUZ # 904 INFONAVIT IV CENTENARIO CP 20248 AGUASCALIENTES, AGS		1		1	1	
	FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS 28 DE AGOSTO S/N BARRIO DE LA ESTACIÓN CP 20259	LOCOMOTORAS			1	2	44	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	AGUASCALIENTES, AGS	PLAZA DE LA MAESTRANZA Y SALON CAFETERIA		1	2	
		PLAZA TRES CENTURIAS		2	4	
		PUERTA NORTE		1	2	
		NAVE FUNDICION		1	2	
		CASA REDONDA ESTACIONAMIENTO		1	2	
		PUERTA ORIENTE/H. HEROICO COLEGIO MILITAR		1	2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PLAZA SISTEMALES	1	2	
		PLAZA CALZADA PUERTA NORTE Y EXTERIORES FORO TRECE	1	2	
		ESTACIONAMIENTO ORIENTE Y ORIENTE SISTEMALES	1	2	
		PUERTA 4-ACCESO CASA DE FUERZA	1	2	
		SALON DE USOS MULTIPLES Y CALZADA FUNDICION	1	2	
		RONDINERO COMPLEJO TRES CENTURIAS	1	2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	FORO TRECE-EVENTOS EXPO CONVENCIONES		2	4	
	TANQUE ELEVADO-SATURNINA		1	2	
	ICA ESTACIONAMIENTOS		1	2	
	ICA ESCUELA DE DANZA		1	2	
	ICA CASETA-ESTACIONAMIENTO-TALLER DE GRAFICA		1	2	
	C1		2	4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	PASEOS DE OJOCALIENTE #556 FRACC. JOSE GOMEZ PORTUGAL CP. 20250 AGUASCALIENTES, AGS			3	6	6	
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDEA)		IV CENTENARIO (AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ESQ. CON AV. CONVENCION DE 1914 OTE., COL. HEROES) CP 20190 AGUASCALIENTES, AGS			3	6			
		DOMO BICENTENARIO (HEROICO COLEGIO MILITAR, COL. GREMIAL) CP 20030 AGUASCALIENTES, AGS			4	8			
		DEPORTIVO FERRROCARRILERO (PROLONGACION ALAMEDA ESQ. GOMEZ MORIN) CP 20259 AGUASCALIENTES, AGS			3	6	64		
		CECADI (AV. OJOCALIENTE 1, COL. OJOCALIENTE I) CP 20198 AGUASCALIENTES, AGS			2	4			
		ALBERCA OLIMPICA (AV. LOPEZ MATEOS 1610 OTE. COL. HEROES) CP 20190 AGUASCALIENTES, AGS			2	4			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	CIUDAD DEPORTIVA (AV. LOPEZ MATEOS 1610 OTE. COL. HEROES) CP 20190 AGUASCALIENTES, AGS			7	14	
	CEDAZO (HACIENDA LABOR DE JESUITAS, HACIENDAS DE AGUASCALIENTES) CP 20196 AGUASCALIENTES, AGS			3	6	
	BACHILLERATO DEL FUTBOL (FELIPE PESCADOR, COL. FERRONALES) CP 20180 AGUASCALIENTES AGS			1	2	
	PRIMARIA Y SECUNDARIA DE FUTBOL (FELIPE PESCADOR, COL. FERRONALES) CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS			2	4	
	OFICINAS CENTRALES (AV. DE LA CONVENCION DE 1914 OTE. No. 401) CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS			5	10	
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDSCEA)	AV. SAN MIGUEL S/N, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL PARQUE. CP 20218 AGUASCALIENTES, AGS			4	8	8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	OFICINAS CENTRALES (AV. MANUEL GOMEZ MORIN S/N COL FERRONALES CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS)			1	2		
			NICOLÁS BRAVO NO. 105 BARRIO DE GUADALUPE CP 20059 AGUASCALIENTES, AGS		1		1	3	
		INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	OFICINAS CENTRALES (VAZQUEZ DEL MERCADO No. 101 INT. 301 CENTRO) CP 2000 AGUASCALIENTES, AGS	1	0	0	1	1	07:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes
			OFICINAS CENTRALES (AV. MANUEL GOMEZ MORÍN NO. 102-10, COL. FERRONALES CP 20180 AGUASCALIENTES, AGS)			1	2		
		INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	PLANTEL PILAR BLANCO (ANDADOR RUISEÑOR S/N, FRACC. PILAR BLANCO CP 20289 AGUASCALIENTES, AGS)		1		1	5	
			PLANTEL JESUS MARIA (AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. VALLE D MEXICO, FRACC. LOMAS DEL VALLE) CP 20916 JESUS MA AGS,		1		1		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PLANTEL MIRADOR DE LAS CULTURAS (CULTURA TOTONACA S/N, FRACC. MIRADOR DE LAS CULTURAS II) CP 20299 AGUASCALIENTES, AGS	1		1	
		OFICINAS CENTRALES DE ISSSSPEA (CALLE GALEANA #119 ZONA CENTRO 20000 AGUASCALIENTES, AGS	1		1	
		E.B.I.(ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL) CALLE UNO #101 UNIDAD HABITACIONAL PRIMO VERDAD CP 20267 AGUASCALIENTES, AGS		1	2	
		FUNERARIA LA GLORIA (CALLE GUADALUPE #527 BARRIO DE GUADALUPE CP 20059 AGUASCALIENTES, AGS	1		1	10
		FUNERARIA LA GLORIA PABELLON DE ARTEAGA (LERDO DE TEJADA #13 ESQ. VENUSTIANO CARRANZA. CP 20660 AGUASCALIENTES, AGS	1		1	
		FAPSE (CALLE TESORO#105 ZONA CENTRO CP 2000 AGUASCALIENTES, AGS		1	2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CENTRO RECREATIVO VALLADOLID (CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM5 VALLADOLID JESUS MARIA AGS CP 20916 JESUS MARIA AGS		1	1	3		
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIEFA)	Av. Adolfo López Mateos No. 1613, Fracc. Bona Gens, C.P. 20255, Aguascalientes, Ags.		2		2	2	
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (IVSOP)	OFICINAS CENTRALES (CALLE CRISTOBAL COLON NO.110, ZONA CENTRO CP. 20000 AGUASCALIENTES, AGS		1		1	3	6	Para elemento de 10 horas será de las 07:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes
	INSTALACIONES DEL PREDIO MEDIA LUNA , KM. 3 CAMINO A LOS ARELLANO, EJIDO LOS ARELLANO (FRENTE AL FRACC. PASEOS DE SAN ANTONIO Y RANCHO PARGA) CP 20385 AGUASCALIENTES, AGS			1	1	3		
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES (FDIA)	PARQUE INDUSTRIAL DE LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ CP 20340 AGUASCALIENTES, AGS			2	1	4	8	
	PARQUE INDUSTRIAL CHICHIMECO, CP 20900 JESUS MARIA AGS			2	1	4		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	OFICINAS CENTRALES (AV. AGUASCALIENTES SUR 2623 2o. PISO FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES CP 20278 AGUASCALIENTES, AGS	1			1	1	07:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes
DIF ESTATAL			OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCION SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS S/N COLONIA ESPAÑA CP 20210 AGUASCALIENTES, AGS			3	6		
			CASA CLUB SEVILLA ESQ. AV. DE LA CONVENCION SUR S/N COLONIA ESPAÑA CP 20210 AGUASCALIENTES, AGS		2		2		
			SERVICIOS MEDICOS MAHATMA GANDHI CASI ESQ. REPUBLICA DE PARAGUAY S/N FRACC. AGRICULTURA CP 20234 AGUASCALIENTES, AGS		1	1	3	22	
			DESARROLLO COMUNITARIO REPUBLICA DE PARAGUAY CASI ESQUINA REPUBLICA ARGENTINA CP 20230 AGUASCALIENTES, AGS			1	2		
			CASA DEL MIGRANTE REPUBLICA DE ARGENTINA 710 FRACC. AGRICULTURA CP 20234 AGUASCALIENTES, AGS			1	2		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
 Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	CADI I AV. CONVENTION SUR ESQ. REPÚBLICA DE ARGENTINA CP 20230 AGUASCALIENTES, AGS		1		1
	CAIAM PASEO DE LA CRUZ 702 CP 20248 FRACC. IV CENTENARIO			1	2
	CENTRO GERONTOLOGICO AV. CONVENTION SUR ESQ. MAHATMA GANDHI FRACC. AGRICULTURA CP 20234 AGUASCALIENTES, AGS		1		1
	CAIM AV. AYUNTAMIENTO 318 BARRIO DEL ENCINO CP 20240 AGUASCALIENTES, AGS		1		1
	CADI SAN MARCOS DR. ALEJANDRO TOPETE DEL VALLE S/N BARRIO DE GUADALUPE CP 20059 AGUASCALIENTES, AGS		1		1
	CECOFAM LIBERTAD 225 ZONA CENTRO CP 20000 AGUASCALIENTES, AGS		1		1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	BLVD. JUAN PABLO II No. 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS		2	5	12	12	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	AV. UNIVERSIDAD #1001 ESTACIÓN RINCÓN CP 20400, RINCÓN DE ROMOS AGS	0	3	2	7	7	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO	Carretera al Tepetate No. 102, 20862 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES		3		3	3	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N002-2018

REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CALIDAD EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA

La empresa será responsable de efectuar rondines de supervisión de cada uno de los puntos solicitados en la convocatoria.

Así mismo la prestación del mencionado servicio deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

Medidas de control.

- Vigilancia permanente las horas del servicio en los accesos tanto exteriores como interiores de los inmuebles donde se presente, para las rondas de supervisión en los diferentes lugares de trabajo deberán tener unidades automotrices adecuadas (automóvil y/o camioneta) con el distintivo de la empresa licitante.
- El elemento nocturno sus actividades deberá desarrollarlas en el interior y exterior de los inmuebles del Gobierno Estatal.
- REPORTES: Elaboración de reportes diarios de “novedades” en el que se deberá incluir el registro de entradas y salidas de vehículos, así como reportes de bitácora de entrada y salida de personas, así como de mobiliario y equipo.
- Manejo y control de equipo de radio-comunicación (Propiedad del Proveedor), para mantener comunicación permanente con las unidades administrativas, deberá contar con la autorización o concesión de servicio proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- La empresa adjudicada deberá nombrar un coordinador responsable del servicio, esto con el fin de que la dependencia y la S.A.E. puedan tener contacto para la solución de los problemas que pudieran presentarse. Esta persona deberá estar disponible las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato y deberá tener un mínimo de un año de experiencia en la coordinación y manejo de personal en materia de seguridad requerida por la licitante, así como una escolaridad mínima de bachillerato y una edad mínima de 27 años.
- La empresa adjudicada se obliga a cumplir con los horarios, turnos y días establecidos por la Convocante para la prestación del servicio correspondiente a la partida que le sea adjudicada, en caso de retardos o ausencias tendrá un máximo de sesenta minutos para reemplazar al elemento que corresponda.
- Los prestadores del servicio deberán portar su uniforme completo (pantalón, camisa o playera que no sean blancas, cachucha, o gorra, botas o zapatos) que le proporcionará la empresa adjudicada, incluyendo aditamentos (fornituras, tolete, inmovilizador o gas, lámpara, impermeable, bastón, gafete de identificación durante el turno operario, esposas, chamarra, asimismo deberán proporcionarles impermeables y chamarras. todos los elementos deberán contar con equipo de comunicación para uso interno, además de un equipo de comunicación externo por ubicación.
- Los elementos deberán ser lo suficientemente preparados para actuar en la observación de las reglas y atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:
 - Estar atentos a los movimientos de los usuarios.
 - Dirigirse al público con conocimiento de las instalaciones, cortesía y seriedad.
 - Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
 - Permanecer de pie o en movimiento en las áreas designadas que se requiera
 - Abstenerse de fumar, comer, beber, mascar chicle, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, T.V. o cualquier actividad que distraiga su función.

En la eventualidad de detectar al personal de vigilancia en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante, portar equipo de apoyo distinto al convenido, o alterar el orden dentro de las instalaciones de la licitante o en el perímetro de éstas, se dará aviso al prestador del servicio y será causa de rescisión del contrato sin responsabilidad para el Gobierno del Estado.

Los elementos deberán:

- Realizar rondines constantes durante el servicio por las áreas exteriores.

- Efectuar recorrido diario por el interior de los inmuebles, al término de actividades del personal, con el fin de detectar posibles riesgos.
- Vigilar que no se obstruyan los accesos a los inmuebles donde se presta el servicio.
- Vigilar que no se extraigan objetos propiedad del Gobierno Estatal.
- Tener conocimiento y uso de sistemas de emergencia tales como: sistemas eléctricos, hidráulicos, de gas, equipo médico, protección contra incendios y de alarma.
- Brindar apoyo al personal del Gobierno Estatal ante cualquier contingencia que ponga en riesgo su integridad física y la de los bienes materiales y personales.

Estas actividades son de carácter indicativas, las cuales no implican limitación en los servicios de vigilancia y seguridad, mismas que podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del Gobierno del Estado.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIGILANTE:

- 1.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL Y BIENES.
- 2.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS.
- 3.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y DE PROVEEDORES, ASÍ COMO LA CARGA QUE LLEVEN.
- 4.- ELABORACIÓN DIARIA DE PARTES INFORMATIVOS.
- 5.- CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO OPORTUNO DE CUALQUIER CONTINGENCIA A LAS FUERZAS POLICÍACAS, TRANSITO, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.
- 6.- CONTROL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.
- 7.- PRIMEROS AUXILIOS.
- 8.- EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR USAR DURANTE EL SERVICIO:
 - UNIFORME COMPLETO
 - GAFETE DE IDENTIFICACIÓN Y
 - EQUIPO DE APOYO COMO: TOLETE, GAS PARA DEFENSA Y EQUIPO PORTÁTIL DE RADIO O CELULAR, INMOVILIZADOR, ESPOSAS, LÁMParas.
- 9.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERÁ DE ACUERDO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

"PERFIL DEL VIGILANTE"

- 1.- FUNCIÓN GENERAL:

VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE SUS INSTALACIONES O ÁREAS, CONTROLAR LOS ACCESOS DE PEATONES Y DE VEHÍCULOS A LAS ÁREAS RESTRINGIDAS, DENTRO Y FUERA DE LOS EDIFICIOS HACER CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- 2.- ESCOLARIDAD MÍNIMA:

SECUNDARIA TERMINADA.
- 3.- EDAD.

MÍNIMA 21 AÑOS Y MÁXIMA 55 AÑOS.
- 4.- SEXO: MASCULINO O FEMENINO
- 5.- PRESENTACIÓN Y COMPLEXIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEBERÁ TENER BUENA PRESENTACIÓN, SU COMPLEXIÓN DEBERÁ SER REGULAR DE ACUERDO A SU ESTATURA.

6.- ESTATURA MÍNIMA

VARONES 1.65 MTS.
MUJERES 1.60 MTS.

7.- EXPERIENCIA LABORAL:

ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDOS DE BIENES INMUEBLES.

8.- HABILIDADES:

FÍSICA:

DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA SOMETER A UN POSIBLE AGRESOR QUE PONGA EN RIESGO LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA, O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN LAS INSTALACIONES.

NO DEBERÁ PRESENTAR PROBLEMAS DE EXTREMIDADES U OTROS ÓRGANOS QUE DISMINUYAN SUS APTITUDES.

MENTAL:

DEBERÁ ENTENDER LOS PROBLEMAS SENCILLOS QUE SE PRESENTEN AL HACER CUMPLIR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y, PROPORCIONAR LAS INDICACIONES ADECUADAS EN CUANTO A LA VIALIDAD Y NORMAS.

9.- CONOCIMIENTOS:

ADIESTRAMIENTO FÍSICO,
DEFENSA PERSONAL,
PRIMEROS AUXILIOS
RELACIONES PÚBLICAS
USO DE TOILETE
USO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.

10.- CAPACITACIÓN:

RELACIÓN DE CURSOS RECIBIDOS DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES, COMPROBABLE CON DOCUMENTOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE IMPARTA LA PRESTADORA, EL PERSONAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR CURSOS DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA PONERLOS EN PRÁCTICA DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INCLUIRÉ UN ESQUEMA PARA EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS DE LOS ELEMENTOS EN EL QUE ESPECIFIQUE COMO CUBRIRÉ LOS RETARDOS, INASISTENCIAS, INCAPACIDADES MÉDICAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNO DE LOS ELEMENTOS EXCEDA EL SERVICIO DE 24 HORAS.

PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ME DIRIGIRÉ CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE CADA ENTE REQUIRENTES Y CON EL PUNTO DE SUPERVISIÓN DE LA SAE, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.3) DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ME COMPROMETO A OBSERVAR LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Partida	Unidad de medida	Sub partida	Dependencias y Entidades Requirentes	No. de elementos	Total por Partida	Precio Unitario por Elemento (12 meses)	Sub Total	I.V.A.	Total		
1	Servicio	1	OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO	2	374						
		2	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP)	4							
		3	SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)	4							
		4	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)	4							
		5	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	8							
		6	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)	6							
		7	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)	34							
		8	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)	63							
		9	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)	2							
		10	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1 DE ABRIL DE 2018, AL 31 DE MARZO DEL 2019. CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (RESGUARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES).	247							
Gran Total											
(CANTIDAD DE LA PROPUESTA CON LETRA)											

Condiciones de pago:

20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicado me comprometo a mantener bajo nivel de rotación de personal durante la vigencia del contrato, el cual no excederá niveles que puedan comprometer el número de elementos que fue requerido para esta licitación, asimismo me comprometo a ejercer esfuerzos dirigidos a una buena coordinación, mantenimiento, mejoramiento y desarrollo del personal que ayuden a alcanzar eficientemente las metas organizacionales. En el entendido que de **NO** mantener bajo nivel de rotación, expreso mi conformidad que será causa de rescisión del contrato respectivo.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO D-1
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual seré acreedor a las penas establecidas en la legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **convocatoria** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la Convocatorias en el punto 2.2) y 2.3) obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
4. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**.
5. En caso de resultar adjudicado preferentemente contratar personal nuevo y en caso de recontratar se realice cambio de área donde se encuentra prestando sus servicios y que sea acreditado por los entes requirentes de las dependencias y/o entidades como buen elemento en el desempeño eficiente de sus funciones, a otorgar y garantizar como mínimo el sueldo y prestaciones laborales que se especifican de manera enunciativa y no limitativa en el **Anexo N** que forma parte de las presente convocatoria, esto en caso de que la empresa realice una evaluación exhaustiva al personal para cumplir con la capacitación y cualidades que se solicitan dentro de las presente convocatoria.
6. En caso de resultar adjudicado, me comprometo a capacitar al personal nuevo o suplente respecto de las consignas que operan en las áreas administrativas donde se prestará el servicio.
7. Cuando haya incidencias graves en las que se vea involucrado mi personal, me comprometo a dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los otros proveedores adjudicados para su conocimiento.
8. Cuando vaya a asignar al servicio nuevo personal, verificar con la Dirección General de Servicios Integrales de **SAE** que el nuevo personal no tiene antecedentes de incidencias graves en la prestación de servicios similares.
9. A solicitud de la Unidad Administrativa responsable de la recepción del servicio, aceptar y realizar exámenes toxicológicos a mi personal.
10. Llevar una bitácora para incidencias.
11. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los servicios requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.9), durante la vigencia del servicio.**
12. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al servicio materia de la presente licitación.
13. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la **SAE** además de la visita física que realizará al licitante para calificar el servicio en cuanto a la infraestructura y equipamiento de la empresa mencionada en el apartado 2.4), realice visitas

físicas a las Instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del período comprendido del inicio de la presente licitación hasta el término del contrato.

14. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.2)** de la presente **convocatoria** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**.
15. Para los efectos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
16. En caso de resultar adjudicado, me comprometo a que la **plantilla de personal** que presente para el servicio requerido, deberá estar **registrada ante el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, debiendo presentar original y copia simples para su cotejo de los comprobantes de pago de dicho registro al Departamento de Supervisión de los Servicios de Limpieza y Vigilancia, adscrito a la Dirección de Operaciones y Control de Servicios de la Oficialía Mayor.
17. En caso de resultar adjudicado me comprometo a que el personal asignado deberá ser capacitado y adiestrado para prestar los servicios de Seguridad Privada, por un capacitador acreditado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (IESPA).
18. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que respecto de la contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
19. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa será la única responsable de cubrir las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los servicios objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE las Dependencias y Entidades. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
20. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi representada realizará la contratación de despacho externo para que certifique que la empresa se encuentra cumpliendo con todas las obligaciones (IMSS, FISCAL, IVA, ELABORACION DE NOMINAS), conforme a los términos establecidos en el contrato y hacer entrega de toda la documentación certificada. Al primer mes transcurrido de trabajo, me comprometo a comprobar mediante dictamen emitido y validado por un contador certificado que la empresa a la que represento cumpla con todas las obligaciones de tipo fiscal, laboral y seguridad social.
21. Me constituyo en mi carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.
22. Me comprometo a hacerme responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La **SAE**”, **Dependencias, Entidades** o a terceros con motivo de la prestación del servicio materia de esta licitación, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que ésta haga de las instalaciones y estaré obligado a resarcir a ésta de los mismos, cubriendo los importes que determine al respecto el afectado.
23. En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “La **SAE**”, **Dependencias** o a las **Entidades** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la **SAE Dependencias** o a las **Entidades** por ese concepto, les reembolsare a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.
24. Me obligo a que el personal que destine para la prestación del servicio gozará cuando menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual me comprometo a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a “El ENTE REQUIRENTE”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la factura respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

25. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-2
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMNISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Declaro bajo protesta de decir verdad que conozco y acepto lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO “DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA”, en sus artículos 150, 151 y 152, que conforme a la referida ley aplicable estoy obligado a cumplir.

DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

“Artículo 150.- Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado y monitoreo electrónico; deberán obtener autorización previa de la Secretaría, cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas; o de la autoridad administrativa que establezcan las leyes locales, cuando los servicios se presten sólo en el territorio de una entidad. En el caso de la autorización de la Secretaría, los particulares autorizados, además deberán cumplir la regulación local, misma que no excederá los requisitos establecidos en la Ley Federal de Seguridad Privada, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo noveno, del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Conforme a las bases que esta ley dispone, las instancias de coordinación promoverán que dichas leyes locales prevean los requisitos y condiciones para la prestación del servicio, la denominación, los mecanismos para la supervisión y las causas y procedimientos para determinar sanciones.

Artículo 151.- Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva.

Artículo 152.- Los particulares que se dediquen a estos servicios, así como el personal que utilicen, se regirán en lo conducente, por las normas que esta ley y las demás aplicables que se establecen para las Instituciones de Seguridad Pública; incluyendo los principios de actuación y desempeño y la obligación de aportar los datos para el registro de su personal y equipo y, en general, proporcionar la información estadística y sobre la delincuencia al Centro Nacional de Información.

Los ordenamientos legales de las entidades federativas establecerán conforme a la normatividad aplicable, la obligación de las empresas privadas de seguridad, para que su personal sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza.”

Asimismo manifiesto cumplido con los requisitos mencionados en los artículos 8 y 16 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes:

“Artículo 8º.- Se prohíbe prestar servicios de seguridad privada en el Estado, si previamente no se obtiene la autorización correspondiente, para lo cual el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"Artículo 16.- Previamente a la contratación del personal operativo, los prestadores del servicio deberán presentar por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes.

(...)

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-3
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMNISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicado me comprometo a que dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo presentaré a la Dirección General de Administracion y Servicios un eficiente sistema de control de asistencias del personal a mi cargo, en el cual definiré el mecanismo que se aplicará para el reemplazo de las inasistencias, vacaciones e incapacidades.

En caso de resultar adjudicado me obligo a que el personal que tenga contratado para la prestación del servicio contará y portará uniforme y gafete propios que permita identificarlos como personal de mi empresa, tanto al ingresar a las instalaciones en dónde habrá de prestarse el servicio como durante la prestación del mismo.

Que el personal laboral a mi cargo, gozará de todas las prestaciones que se establecen en la Ley Federal del Trabajo en forma enunciativa no limitativa que toda relación laboral conlleva y estará dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, durante el tiempo de la vigencia de la prestación del mismo, comprometiéndome a entregar, a la convocante, una copia del entero de la liquidación mensual al IMSS acorde con el listado del personal de cada una de las unidades validadas por el responsable de la recepción, seguimiento a la prestación de los servicios copia de referencia la presentaré de forma conjunta con la factura para el cobro del servicio en cuestión; así mismo manifiesto mi conformidad de que sin la presentación del entero de liquidación mensual ante el IMSS junto con las facturas se iniciará ante la Secretaría de Finanzas del Estado el trámite de pago.

En caso de resultar adjudicado y a la terminación del contrato, finiquitaré a mis trabajadores conforme a derecho en un lapso no mayor a 30 días naturales después de la finalización del contrato, de lo contrario será depositado en la junta local de conciliación y arbitraje, así mismo a presentar al ente requirente un comprobante de cumplimiento de las obligaciones laborales de dicho contrato.

En el supuesto de que mi representada continúe participando en la licitación pública para el servicio materia de la presente licitación correspondiente al ejercicio 2019, y en caso de quedar adjudicado, me comprometo a respetar los derechos laborales de los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de que estos continúen con su antigüedad y/o derechos adquiridos".

Que en caso de resultar adjudicado presentaré ante la Dirección General de Administracion y Servicios como al Departamento de Control y Servicios Basicos ambos de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado, de forma mensual junto con el pago del entero del Instituto Mexicano del Seguro Social la siguiente información:

a.- Afiliación de los Trabajadores:

- Presentar como un anexo del contrato, la relación de personal que prestará los servicios indicando, nombre, puesto, sueldos y horarios de trabajo.
 - De los trabajadores que prestarán los servicios, es necesario entregar comprobante de que se encuentran inscritos ante IMSS.
 - Presentar informe mensual de todos los movimientos ante el IMSS que se realicen, altas, bajas, modificaciones salariales, etc.

b.- Pago de cuotas de seguridad social:

- Presentar de manera mensual copia del pago de la liquidación ante el IMSS y en caso de no estar cubiertos nuestra empresa autoriza para que se realicen los descuentos sobre el pago que deban hacer por la prestación del servicio para cubrir las cuotas necesarias ante dicha institución.

- Copia de la nómina y/o lista de raya que corresponda con la liquidación de pago del IMSS.

- Papeles de trabajo de la determinación del salario base de cotización.

c.- Copia de la declaración anual de riesgo de trabajo:

- Presentar su declaración anual de riesgo de trabajo.

En caso de resultar adjudicado presentaré Cartas del personal prestador del servicio en la que manifieste que no tomaré como Patrón Substituto al Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la SAE, Dependencias y Entidades requisitantes, con o sin mi intervención, me obligo a pagar las sumas a que sea condenado la SAE y/o los entes requirentes, o en su caso las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, quedaré obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación del servicio contratado.

Que en caso de resultar adjudicado me comprometo a que no designaré para prestar los servicios contratados dentro de las instalaciones de Gobierno del Estado a personal que haya demandado al Gobierno del Estado por cuestiones laborales o similares.

Así mismo en caso de resultar adjudicado proporcionaré a la Jefatura del Departamento de Control de Servicios Básicos de la SAE, un equipo de radio comunicación o celular con servicio ilimitado para enlazarse con el supervisor o supervisores, con el fin de tratar asuntos relacionados a la prestación del servicio.

Como prestador de servicio (patrón principal) manifiesto que he cumplido y en caso de resultar adjudicado cumpliré durante la vigencia del contrato con mis obligaciones ante el Seguro Social respecto a la información de los contratos, información relativa a cada uno de mis trabajadores, de contar con la documentación y los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que deriven de las relaciones con mis trabajadores, demostrar permanentemente que cumple con las disposiciones aplicables en materia condiciones generales de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y condiciones generales de trabajo.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregaré a la DGAD, la siguiente información:

Alta ante el SAT
Alta ante el IMSS como patrón
Alta de todos los trabajadores que están laborando en las instalaciones del Gobierno
Copia del último pago del SUA y la base de datos para el cálculo del mismo
Copia de la conformación de la comisión mixta de seguridad e higiene.
Copia de la conformación de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento.
Copia del reglamento interior de trabajo presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje así como el Sindicato de Trabajadores.
Copia del dictamen de IMSS en caso que tengan más de 300 empleados
Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.
Copia del último estado financiero de la empresa que muestre el capital contable.
Copia de alta ante el FONACOT. (lo sustenta el art. 132 de la LFT).

En caso de resultar adjudicado me comprometo entregar a la DGAS, cuando cambie personal, la siguiente información:

Solicitar copia del alta ante el IMSS
Solicitar copia del contrato individual de trabajo que la haya dado el contratista
Solicitar copia del finiquito otorgado al ex trabajador conforme al LFT
Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar mensualmente a los directores administrativos de cada Ente Requierente, la siguiente información:

Copia del pago mensual al IMSS (incluye detalle)
Copia del pago del Impuesto Sobre Nóminas
Nómina electrónica que contenga Nombre, NSS, no. de empleado, importes de pago por concepto, días de salario devengado
Listado mensual del personal asignado a los servicios por ubicación.
Copia de la relación de los uniformes y equipos entregados al personal para el desarrollo de sus funciones.
Al inicio del contrato el esquema de control de asistencias, que aclare la forma como serán cubiertos los retardos, inasistencia, incapacidades, etc.
Copia de los informes de los supervisores que establezcan las actividades relevantes y las medidas de corrección que se apliquen.
Facturas para validación y autorización.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	--

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N002-2018 (para la contratación de _____).

OTORGA	RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Para efectos de calidad y prontitud en el servicio, cuento con oficinas establecidas en la ciudad de Aguascalientes con una antigüedad de ___ años contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.

Así mismo manifiesto cuento con la infraestructura organizacional en la localidad para prestar el servicio con la oportunidad y la calidad requeridas.

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza)".

Adjunto a la presente carta el original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono con una antigüedad no mayor a dos meses, contados a partir del acto de apertura conforme al calendario establecido en el apartado 1.3 de la presente convocatoria) en original y copia del contrato de arrendamiento vigente (comodato y/o convenio) a nombre de mi representada, así como original y copia de los tres últimos recibos de pago de arrendamiento y/o comodato (Noviembre y Diciembre 2017, Enero 2018)

En su caso manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar original y copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial del año en curso).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2018**

VEHÍCULOS AUTOMOTORES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con ___ (____) vehículos automotores propios, mismo que a me permito describir:

- Modelo
- marca
- Año (el cual no será mayor a 10 (diez) años de antigüedad)

Así mismo adjunto en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la factura y tarjeta de circulación, de cada uno de los vehículos automotores descritos en el presente escrito.

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 16 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ **No llenar**

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:
_____ Llenar por el licitante

Número de Licitación: _____ **Llenar por el licitante**

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO J
NUMERAL 17 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **SERVICIOS, similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes), vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO K
NUMERAL 18 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (Contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia requerido por dependencias de la administración pública Centralizada y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.)

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución _____

R.F.C. _____ Bancaria: _____

Domicilio _____ Plaza y _____
Fiscal: _____ Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número _____
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 19) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO M
NUMERAL 20 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

**SECRETARÍA DE ADMNISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación **del servicio de seguridad y vigilancia requeridas por dependencias de la administración pública centralizada y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de CONTRATACIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de CONTRATACIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la CONTRATACIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2018, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)

ANEXO Ñ
SUELDOS Y PRESTACIONES
PUNTO 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA
APLICA PARA TODOS LOS TURNOS

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N002-2018

SUELDOS Y PRESTACIONES	
Sueldo quincenal (neto) de cada uno de los elementos y/o personas que prestarán el servicio.	Señalar en número y letra el sueldo quincenal neto de su proposición
PRESTACIONES DE LEY	
IMSS	Si
INFONAVIT	Si
Aguinaldo 15/365	Si
Vacaciones	Si
Prima vacacional 25%	Si
PRESTACIONES ADICIONALES	
PRIMA DOMINICAL	Si
DÍAS FESTIVOS	Si
Y DEMÁS PRESTACIONES DE LEY	Sí

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)